

26 JUN 2013

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: **1528**

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 1362 de fecha 07 de Junio de 2013 que aprueba Términos de Referencia de Licitación Material de Enseñanza Escuela G-101 Caracoles 3845-10-L113.
2. Memorando Alcaldicio Nro. 111 de fecha 25 de Junio de 2013.
3. Solicitud de Gastos Nro. 113 de fecha 04 de Junio de 2013.
4. Informe de Evaluación Licitación N° 005 del Departamento Adquisiciones Educación.
5. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
6. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Fondos que otorga Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "MATERIAL DE ENSEÑANZA ESCUELA G-101 CARACOLES ID 3845-10-L113", a empresa Comercial Barrientos Ltda. RUT: 76.097.178-2, por un monto de \$ 3.102.532 (tres millones ciento dos mil quinientos treinta y dos pesos), según vistos y considerando.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria: 215.22.04.002.002 "Material de Enseñanza Ley Sep"
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de empresa "Comercial Barrientos Ltda. RUT: 76.097.178-2, por un monto de \$3.102.532 (tres millones ciento dos mil quinientos treinta y dos pesos) Iva Inc.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/evv

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo
- Educación

